

COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº: N/R: VP/jg/SEF N.º Registro. VP 646/2023

Fecha: <la de la firma electrónica>

Asunto: Remisión de informe EXPEDIENTE AAU/SE/0171/2022/N

Remitente: SECRETARIA GENERAL (DEPARTAMENTO DE VÍAS PECUARIAS)

Destinatario: SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL- DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN AMBIENTAL

Actividad: PLANTA FOTOVOLTAICA LA PLATA (25,45 MW) Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR BATERÍAS (25 MW/49 MWh)

Promotor: ENEL GREEN POWER ESPAÑA S.L.

Municipio: Carmona (Sevilla)

Asunto: Informe sobre consulta en trámite de Autorización Ambiental Unificada.

En contestación a su solicitud de petición de informe, relativo al impacto ambiental en los aspectos de la competencia de este departamento, así como de las indicaciones beneficiosas para el medio ambiente y en relación a los condicionantes específicos a considerar para el procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto se emite los siguiente:

Con fecha 10 de junio de 2022 se recibe en el registro de esta Delegación Territorial el escrito enviado desde el Servicio de Industria, Energía y Minas en el trámite de Autorización Ambiental Unificada para la actividad PSF Fotovoltaica “La Plata” y línea de evacuación MT hasta ampliación de la subestación Dulcero, situada en el término municipal de Carmona (Sevilla), promovida por Enel Green Power S.L.

Una vez examinada dicha documentación, se dio el visto bueno para que el organismo sustantivo pudiese efectuar la correspondiente Información Pública.

Recientemente ha entrado consulta del órgano sustantivo, previa exposición pública de la información una **actualización del proyecto**, con objeto de que se proceda a evaluar la compatibilidad del proyecto con la normativa ambiental vigente, tal y como establece el artículo 19.1 del Decreto 356/2010.

Se nos solicita informe relativo a la memoria presentada sobre los aspectos de nuestra competencia, respecto a dicha actualización, emitiéndose lo siguiente:

En la documentación presentada por el Promotor se produce la modificación de las coordenadas iniciales de las zanjas de la línea de media tensión de evacuación de las instalaciones. Volcadas las coordenadas



JULIO GARCIA MORENO - SECRETARIO/A GENERAL PROVINCIAL		14/02/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAKLCTPNR6MEWDJDSLAD2PXB2DN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



aportadas en el proyecto de ejecución se puede comprobar que estas producen afección a la Vereda de Brenes, al igual que las coordenadas primitivas en la misma longitud y anchura, por lo que podemos determinar que la nueva zanja de evacuación **no modifican los cálculos efectuados para el canon de ocupación que se realizó inicialmente, ni producen ninguna otra afección significativa respecto a las vías pecuarias.**

SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Julio García Moreno

JULIO GARCIA MORENO - SECRETARIO/A GENERAL PROVINCIAL		14/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAKLCTPNR6MEWDJDSLAD2PXB2DN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	